Naciones Unidas E/CN.6/2009/3/Corr.1

Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
53° período de sesiones
2 a 13 de marzo de 2009
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación

Propuestas para un programa de trabajo multianual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para el período 2010-2014

Informe del Secretario General

Corrección

1. Párrafo 41

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

41. **Se proponen los siguientes temas prioritarios del programa de trabajo multianual para el período 2010-2014**[11].

2010: 54° período de sesiones de la Comisión

Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Contribuciones al examen ministerial anual del Consejo Económico y Social sobre la "Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer" en 2010 y a la cumbre propuesta para el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se celebrará en 2010

[11] Véanse explicaciones más detalladas de los temas prioritarios propuestos para 2010-2014 en el anexo del documento E/CN.6/2009/3.

09-24014 (S) 190209 190209

2011: 55° período de sesiones de la Comisión

"Las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología: crecientes oportunidades en los ámbitos de la educación, la investigación y el empleo" (se examinará en el 58° período de sesiones, en 2014)

2012: 56° período de sesiones de la Comisión

"El empoderamiento de la mujer rural en relación con el cambio climático y la seguridad alimentaria" (se examinará en el 60° período de sesiones, en 2016)

2013: 57° período de sesiones de la Comisión

"Hacer frente a los estereotipos que obstaculizan la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, en particular en el ámbito de la adopción de decisiones" (se examinará en el 61° período de sesiones, en 2017)

2014: 58° período de sesiones de la Comisión

"Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas" (se examinará en el 62° período de sesiones, en 2018).

2. Párrafo 42

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

42. **Se proponen los siguientes temas de examen**:

54° período de sesiones de la Comisión

2010: Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

55° período de sesiones de la Comisión

2011: "La eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra las niñas" (a partir del 51° período de sesiones, en 2007)

56° período de sesiones de la Comisión

2012: "La financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer" (a partir del 52° período de sesiones, en 2008)

57° período de sesiones de la Comisión

2013: "El reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres respecto del hogar y la familia, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA" (a partir del 53° período de sesiones, en 2009)

58° período de sesiones de la Comisión

2014: "Las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología: crecientes oportunidades en los ámbitos de la educación, la investigación y el empleo" (a partir del 55° período de sesiones, en 2011).